Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS: AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

Polvora p.a el socorro a cartuxa

La ciud. aviendo visto la respuesta dada por el cap.an don p.o fern.dez acordo que para que vaya con la prevencion nesesaria se le de y entregue de la polvora cuerda y balas que esta ciud. tiene en las salas del su ayuntamiento lo que otras veses sea acostumbrado a dar y p.a ello los cavalleros comisarios que tuvieren las llaves lo hagan = y el s.or don Martin de Yturita al fern.dez dixo que la polvora cuerda y balas que se le entregare al dho don p.o fern.dez sea con calidad de que el susodho aya de hacer obligacion de que si no fuere nesesario gastarla en el dho socorro la aya de bolver y entregar donde la recibe y no en otra manera y de lo contrario a pela y protesta = y vista por la dha ciud. dixo que sin embargo de la dha contradicion el entrego que se le hiciere se allanam.te

La ciudad acordo que atento que dan algunos mosquetes por repartir se pregone si algunos vecinos los quisieren al contado o al fiado, acudan y se les entregaran